

CONSTRUCTORA PROYECTO 2000 S.A. CPDOS.

INFORME ANUAL DEL COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con lo estipulado en la ley de Compañías, cúpleme presentar a ustedes mi informe anual con respecto a la administración y estados financieros de la compañía.

RESPECTO A LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA

- 1.- La administración de la empresa ha sido realizada de conformidad a la administración moderna, ágil y oportuna citándose a los estatutos y resoluciones que previamente haya tomado la Junta General de Accionistas.
- 2.- El libro de Actas de la compañía, así como el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de Ley y el Reglamento de la materia, dando fiel cumplimiento a lo que dispone la Superintendencia de Compañías.
- 3.- La custodia de la correspondencia y libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros, se conservan dando fiel cumplimiento a las Normas de Control Interno y de las disposiciones legales vigente.
- 4.- El control interno de la empresa, durante el ejercicio fiscal 2006, ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y bajo una estructura adecuada.

RESPECTO A LA PARTE FINANCIERA

Luego de efectuar las comprobaciones correspondientes, entre los libros contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias) al 31 de Diciembre del 2006, estos reflejan razonablemente la situación de la compañía, los mismos que han sido preparados de conformidad a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y a las disposiciones vigentes para las instituciones controladas por la Superintendencia de Compañías.


Econ. Roddy Constante L.
Mat. No. 1471

